

Año . . . . . 4 pesetas
Semestre . . . . . 2
Trimestre . . . . . 1

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales



Año XIII

Guadalajara 29 de Noviembre de 1919

Número 616

¡POBRE LIBERTAD!

Siempre hemos sostenido, porque deriva de la naturaleza humana, que el hombre es libre; que el hombre es un ser dotado de libertad, de una libertad limitada, moderada, no del libertinaje que hay y hay.

Este nuestro modo de pensar ha sido repetido por el poeta como si fuera de obscuro y oscuro, de reacción y de esclavitud, y a combatirlos se han dedicado todo un siglo sin comprender que la famosa libertad que han pregonado les llevaba a la esclavitud más brutal.

¿Quién había de decir que la libertad había de concluir, con la libertad de trabajo, con la libertad de contratación con la libertad de comercio etc.?

Y sin embargo es así: hoy el dueño de una fábrica no es dueño para disponer y organizar el trabajo; el dueño de un comercio tiene que limitar sus operaciones a lo que le dejen; el trabajador tiene que dejar su labor cuando se lo manden, en una palabra, hoy el hombre no es libre, hoy es un esclavo de la masa, de los más, del número que impone su despotismo.

Es decir, que ha ocurrido con la libertad lo que con la razón, que a fuerza de ensalzarse vino a parar al más brutal materialismo al imperio de los sentidos.

POR ESPAÑA

A Antonio Bellver, mi pequeño cliente y amigo, amante del sol, la luz y el aire.

Sol, luz y aire, trípode que forman toda una terapéutica; tres palabras que constituyen todo un libro.

Amantes hasta lo infinito de la Naturaleza y en igual nivel de los niños, quisiéramos que sus elementos, aun cuando constituyan, dicho sea de paso, algún gasto en los presupuestos, no se dieran con cuenta gotas a nuestros pequeñuelos.

El resurgir de nuestra raza va pareciendo una quimera: el niño planta, esperanza y fruto del mañana, es des cuidado por nuestros hombres de Estado, más atentos a la intriga política que a las perentorias necesidades de su propia patria.

Con dolor que hiere el alma, leemos las estadísticas de mortalidad infantil: en España actualmente mueren más niños que nacen; el mayor contingente de muertos lo dan los niños, pequeñuelos que alegres se asomaron a esta vida y fueron atenazados por las manos de la muerte, principalmente por culpa de los que no supieron hacer patria.

Parques, jardines inmensos, stadium, baños de sol y de luz, aire, mucha vida, alegría, educación física; todo esto que es un ideal, un ideal tan grande que por sí solo forma un grandioso poema, no hay quien lo recoja; nuestros gobernantes luchan por ser uno u otro los que mal gobiernen nuestros hijos espirituales, los niños se axilian en las escuelas donde la alegría,

el sol, la luz y el aire, entran dosificados como si fueran valiosísimos trozos de oro.

Yo hace muchos años que voy a mi padre escribiendo todas estas cosas; hace muchos años que él repite estas súplicas. La revista mundial (1) en donde principalmente sueñan esos ecos, la leen muchos miles de personas: hay quien piensa y siente todo lo que «Barrenillo» escribe; pero son gentes modestas, industriales, maestros, etc.: a los políticos no llega a herirles la fibra sensible, humanitaria.

En este país donde con facilidad se hace una suscripción para premiar cualquier pretendido servicio, podíamos muy bien hacer una importante para construir por lo menos un gran Stadium: yo ofrezco esta modesta idea a la prensa popular, a «Prensa Gráfica» y a «Prensa Española»; recibíanla sus directores con cariño, y los que suelen ser los primeros en otras cosas provechosas, den en esta ocasión impulso a esta idea.

Repitamos que la luz es la alegría del alma, que el sol es la fortaleza, que el ejercicio físico es el alimento corporal, aun cuando caiga en el vacío; pero hasta que los hombres que gobiernan a España no se den cuenta de tal necesidad, sientan un intenso amor hacia la Naturaleza y hagan por los niños algo más de lo que hoy hacen, España no podrá sobrevivirse.

Ayuntamiento

Preside el Alcalde Sr. Pedromingo declara abierta la sesión a las doce y media, asistiendo los concejales señores González Ruiz, Zoffio y Prado.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

También, se aprueba, el pliego de condiciones para el arrendamiento de las basuras resultantes de la limpieza de las calles desde el día 1 de Enero de 1920, hasta el 31 de Marzo de 1921; habiendo sido señalado el jueves día 11 del próximo mes de Diciembre a las doce de la mañana para la celebración de la subasta.

Se acuerda que D. Manuel Aragón en representación de su esposa, presente la liquidación del crédito del finado D. Cruz del Campo por las obras del viaje de aguas de las Fuentes de Torija, con la conformidad de los demás herederos.

Dáse cuenta del estado de multas de la semana anterior.

Presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1918 con el informe favorable del Rector Sindico, se acuerda estén de manifiesto en la Secretaría y se sometan despues al examen y aprobación de la Junta municipal.

(1) Mundo Gráfico.

Se acuerda señalar la sesión próxima para llevar a efecto el sorteo que determine las vacantes que han de cubrirse en la inmediata elección de concejales.

Y sin más se levanta la sesión.

Anís de la Asturiana ES EL PREFERIDO

A los obreros panaderos

Como sabe todo el mundo, estos hijos del trabajo solicitaron de los patronos o dueños de los talleres un aumento, en justa correspondencia con el que habían conseguido en las ganancias.

Desde el primer momento nos pareció bien la pretensión, como aplaudiríamos que reclamasen la jornada diurna, pues porque los demás comamos el pan tierno no es justo que unos hombres se sacrifiquen.

Como ven la opinión y sus órganos la prensa les ha ayudado y les ayudará en toda pretensión justa, pero es preciso que ellos defiendan al pueblo del robo escandaloso del peso, lo cual les es sumamente fácil con negarse a pesar como demande el patrón y si se obstinan ir a la huelga.

De no seguir esta conducta, nosotros seremos los primeros en oponernos a todas sus reclamaciones, porque no podemos favorecer egoísmo y egoísmo es solicitar para ellos mejoras y dejar que a sus hermanos, a sus padres, a sus mujeres y parientes se les robe escandalosamente.

Los tiempos han cambiado y hay que demostrar con hechos que la huelga no es un arma para satisfacer egoísmos, sino un medio de reivindicaciones y de restaurar la justicia.

¿Cuántas cosas se podrían alcanzar con las huelgas!

Sección literaria

Lesiones sin disparo y disparo sin lesiones

Si Curriyo es de Ecija, gitano de los pocos que no reniegan de su abolengo, hubiera podido vender, siquiera a dos cuartos el almúd, la sal de sus graciosas ocurrencias, de sus ingeniosos dichos, otro gallo le cantara. A fe que habría hecho casa con azulejos. Pero no hizo ni aun choza; porque vender sal en Andalucía es como vender peros en Ronda; como llevar lechuzas a Atenas, que dicen los clasicistas. ¿Donde, en Andalucía, la tierra de María Santísima, no la hay por cargas?

Con todo, yo quiero referir una anecdota del genial Curriyo, siquiera porque su nombre quede escrito una vez en papel sin sello, ya que en el sellado figuró no pocas veces.

Sobre si un trato era trato o no, sobre si la cuatropea estaba vendida pá sécula sin fin, y ya no había tío pásame usté el río, sino

diñar los jayeres y pagar a tocateja los seiscientos rundis en que había sido tratada, Curriyo tuvo palabras con un gachó: con un castellano agitanao; y después de mentarse las madres (gran fundamento de derecho), cómo la memoria de éstas no dirimiese el litigio a gusto de ambas partes, gitano y castellano acudieron incontinenti a mayor tribunal; al de las jerramientas. El castellano, que debía de ir para Murillo, pintó un jabeque en la más que morena cara de Curro, y éste, que no había madrugado, pero cuya dignidad no le permitía sufrir con buen aguante un corte de cara, disparó una pistola sobre su adversario, y acertó en no acertarle.

—¡Anda!—dijo Curriyo, en el colmo de la ira, cuando le sujetaban varios transeuntes:—¡Por feo no te ha querido la bala!

Tenía buena encarnadura y sanó muy pronto, sin quedarle deformidad; al contrario: según los médicos, el chirlo hermo seabá aquel gitano rostro, rompiendo graciosamente la dureza de sus facciones. Quedó, pues, reducido a mera falta el exceso del castellano (hay quien dice que para ello el unto de rana hizo maravillas) y siguieron las actuaciones contra Curro, por el disparo de arma de fuego.

Se le recibió declaración indagatoria y luego traspapeláronse los autos, pasaron meses y meses, y Curriyo se las prometía tan felices, que cuando le preguntaban en qué había quedado lo del tiro, respondía desentendiéndose maliciosamente:

—¿Lo der tiro... de cabayos der Marqués? Se bendió ar chiyó en feria e Mairena; jeran de mi fló aqueyos bichos!

Llegó a Ecija un nuevo juez: justicia de Enero. Examinó los registros de negocios y pidió los procesos atrasados; pareció el de marras; cubriéronse fechas a todo correr, con diez fábulas de exhortos perdidos y otras tantas leyendas de recordatorios no ganados, fue sufrido el papel (que lo es siempre) se dictó sentencia y llamaron a Curro.

Cuando la cañi que compartía con él las hambres, los sustos y el fementido jergón le dijo que lo citaba el Juzgado, exclamó (tan no pensaba ya en el proceso de antaño):

—¡Undebé del Otarpe! ¿Qué será esto? ¿Se habrá gollío er libanó las cinco yeguas que andaban a plao? ¿Se habrá berreao er Cojete sobre los arfeñijos de la otra noche? ¿Si serán los burros del Cortijuelo que ahora escomiensen a rebusná!

Fué a la escribanía, estudiando negaciones y amasando coartadas. ¡Inútil trabajo! Cuando menos, hasta entonces, ni er libanó se había gollío las yeguas, ni el Cojo se había berreao, ni resollaban los burros del Cortijuelo. Llamábase a Curriyo para notificarle la sentencia recaída en la vieja causa. Estaba condenado a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional. Leyéronle la parte dispositiva.

—Güeno—objetó Curriyo tranquilamente.—Eso es pá er que me jirió, sino que s'ha diquibocao su nombre con er mío. Se en mienda y aquí no ha pasao ná.

—¿Qué estás diciendo?—repuso el escribano.—Lo de tu herida fué una falta. A tí se refiere la condena.

—¡Qué gracia!—exclamó ya intranquilo el gitano.—¡Conque, ér que me jirió!... ¡Y yo que no lo jerí!...

—Pues a tí te condenan por el disparo.

—¡Pero si yo no jise ná, más que ruío!

—Pues así y todo. Tú no entiendes de esto.

Meditó el gitano. Acoñpañaba la acción, no a sus palabras, que ninguna decía, sino a sus pensamientos; mas por ella éstos se vislumbraban. Al buenó de Curriyo no le cabía en la cabeza que le condenasen por un disparo al aire. Dijo al fi:

—¡Con que a presillo!... Y, ¿por que?... ¡Como no sea por mal apuntaó!...

F. Rodríguez y Marín.

## UNA CIRCULAR

El Boletín oficial de la provincia en número extraordinario, publicó el miércoles una circular, copia de un Real Decreto del Gobierno que por ser de gran interés a los Ayuntamientos damos a conocer sus párrafos más importantes.

Primero. Todos los Ayuntamientos procederán necesariamente, antes del día 10 de Diciembre próximo, a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bienal, cumpliendo al efecto lo prevenido en el artículo 45 de la ley Municipal vigente.

Estos acuerdos se harán inmediatamente públicos en la localidad, remitiendo, el mismo día que se adopten, certificación literal al Gobernador para su urgente publicación en el Boletín oficial de la provincia.

Segundo. Los recursos que se entablen, en la forma ordenada por la ley Municipal, contra los acuerdos de referencia, serán tramitados y resueltos por los Gobernadores en el plazo de veinte días hábiles, y comunicados inmediata y literalmente a las Comisiones provinciales, a fin de que estas entidades puedan conocerlas antes de resolver las apelaciones electorales que ante ellas se interpongan.

## Para los Ayuntamientos

Por la Dirección general de Propiedades e Impuestos; y con fecha, doce del actual, se ha dictado, la resolución siguiente:

Visto el recurso de alzada que por conducto de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, elevan ante esta Dirección general, el Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Lupiana, pueblo de dicha provincia, contra acuerdo de dicha Delegación, por el que se les desestimó la reclamación que hicieron para que se rectificase el reparto de 2 000 pesetas girado por la Administración de Propiedades e Impuestos para gastos del Tribunal provincial de repartos en tre 50 pueblos de la provincia.

Resultando, que en el Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara, del día 1.º de Octubre próximo pasado, se publicó una circular de la Admón. de Propiedades e Impuestos, fijando las cuotas con que cada uno de los Ayuntamientos que en aquella se relacionan han de contribuir, para el sostenimiento del Tribunal provincial de repartos durante el año económico de 1919-20, entre los que se encuentra el de Lupiana. Resultando que dicho Ayuntamiento, presentó escrito ante la Delegación de Hacienda de Guadalajara, pidiendo la nulidad del reparto, en el sentido de que se modificase en el sentido de que sean incluidos en dicho reparto no solo los 50 pueblos mencionados, sino también aquellos que tienen acordado el repartimiento para cubrir el déficit de sus presupuestos, fundándose en que el Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918; al imponer a los Ayuntamientos, la obligación de contribuir al sostenimiento del Tribunal provincial de repartos, no especifica, que clase de repartos han de girar cada Corporación municipal sino que habla de repartos en general. Resultando, que la Delegación de Hacienda, acordó desestimar la anterior instancia, por entender que el artículo 113, del decreto citado, dispone que los Delegados de Hacienda fijarán anualmente a cada Ayuntamiento, la cuota con que deben contribuir al sostenimiento de dicho Tribunal, no siendo competentes por consiguiente para modificar el reparto hecho de la cantidad presupuestada. Considerando que el Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918; establece en efecto que los gastos, para el sostenimiento del Tribunal de repartos citado; han de ser sufragados por los Ayuntamientos que utilicen el medio de reparto, sin determinar que clase de éstos son los que obligan al sostenimiento del citado Tribunal, por lo que es lógico interpretar que

han de contribuir todos los que realicen algún reparto con arreglo a lo preceptuado en el citado Real Decreto, doctrina confirmada por la carta circular de esta Dirección general de fecha 21 de Abril del corriente año, en la que se dice que la cantidad se repartirá proporcionalmente entre aquellos Ayuntamientos que utilicen la exacción en alguna de sus formas, el repartimiento establecido por el Real Decreto de 11 de Septiembre del pasado año; esta Dirección general, ha acordado declarar, como resolución al recurso del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lupiana, que las 2.000 pesetas fijadas para el sostenimiento del Tribunal de repartos de Guadalajara, han de ser distribuidas entre todos los Ayuntamientos, que utilicen el reparto autorizado, por el Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918 en cualquiera de sus formas.

## DE SOCIEDAD

Hoy, se celebrará en los salones de la Nueva Peña, un cotillón organizado por la Junta directiva de la sociedad, que será dirigido por la señorita de Butigóez y el alumno de Ingenieros Sr. Cubillo.

—De Madrid ha regresado la señorita Inés Ugarte.

—La Srta. Angela Mariño, se encuentra pasando una temporada en Aranjuez.

—Hemos saludado en esta ciudad al capitán de Ingenieros Sr. Sancho.

—En la parroquia de Santiago se leyó el pasado domingo la primera amonestación de la señorita Manolita Ortega, hija del Director de la Normal D. Felipe, y del joven Notario don Eduardo Ortega.

—Para Madrid han salido los señores de Maldonado (D. Enrique).

—Ha regresado de la Corte la señorita Pilar Butigóez.

—Procedente de Canarias, ha llegado a esta ciudad el capitán de Ingenieros Sr. Noreña Echevarría (D. Juan).

—En Madrid ha fallecido el señor D. Vicente Ventosa, pariente del Presidente de la Diputación D. Angel Aguado, a quien testimoniamos nuestro pésame.

## UNA HUELGA

Los obreros de la fábrica de cemento El León, del pueblo de Matillas, habían solicitado diversas mejoras, entre ellas, el aumento en sus jornales de una peseta a los oficiales y cincuenta céntimos a los aprendices y la separación del servicio del químico y del cajero.

Anunciada la huelga para el jueves, había sido aplazada hasta que la gerencia de la fábrica recibiese respuesta a la consulta hecha al Consejo de Administración residente en Londres y habiendo intentado los obreros continuar el trabajo, la fábrica fué cerrada por la Dirección sin que se sepa la causa estando en huelga forzosa con tal motivo unos trescientos operarios.

**CEMENTOS, CRISTALES, BALDOSIN  
BASCULAS, TRILLOS, ARMAS DE FUEGO  
VERTEDERAS Y ACCESORIOS**

**Casa Morillas**  
Miguel Fluiter, 25 y Torres, 1. Teléfono, 100

## La Virgen de la Milagrosa

### La Novena

La novena en honor de la Virgen de la Milagrosa celebrada en la Iglesia de los Paules, donde se venera su Imagen, ha estado concurrenísima de fieles todos los días.

Los sermones a cargo de los P.P. Fernández Superior de la residencia y Pampiega, versaron sobre las bienaventuranzas hermoso asunto admirablemente desenvuelto, y explicado con gran doctrina todas las tardes, por los referidos padres.

### La Comunión

El domingo y oficiando el mismo Padre Fernández, quien había predicado antes a los fieles, se celebró la misa de Comunión. ¡Qué hermoso espectáculo dió el pueblo de Guadalajara en ese acto!

Más de tres cuartos de hora estuvieron desfilando señoras y caballeros, jóvenes y ancianos para recibir la Sagrada Comunión. Y con que unión cuantos llenaban el templo cantaban después el hermoso himno de la Medalla Milagrosa!

### La procesión

A las tres de la tarde del domingo, se organizó en el Palacio del Infantado la procesión anunciada. En sobarbia carroza-automóvil adornada con gasas y flores, habíase colocado la preciosa Imagen de la Milagrosa.

Encantadoras niñas vestidas primorosamente de ángeles se sentaban al pie del trono en que la Santa Imagen se destacaba, sobre un amplio bastidor que por el dorso representaba el reverso de la Medalla Milagrosa.

Imenso gentío se aglomeraba en la plaza del Conde de Romanones. Pocas veces se ve manifestación más espontánea y fervorosa. En la procesión figuraban con amplios y sencillos velos blancos las alumnas del Colegio de Huérfanas de la Guerra dando prueba del orden y ejemplaridad que en todos los actos religiosos saben inculcar sus profesoras; niñas de la Inocencia, alumnas del Colegio de la reunión al Sagrado Corazón de Jesús, con sus profesoras también; comisiones de la Juventud Antoniana, de las Hijas de María, de los jóvenes congregateos de la Medalla Milagrosa, de los R.R. P.P. Franciscanos; en una palabra de todas las Hermandades y Congregaciones de Guadalajara.

Presidía el digno Arcipreste y dirigían con gran acierto la marcha de la procesión todos los Padres Paules.

Llevaron las varas del palio los señores Tapa, Sancho, Chusca, Belgado, Fernández Palacios, Barrera y su hijo D. Francisco.

Las bandas que dirige D. Román García, ejecutaba el himno de la Medalla Milagrosa y el Rosario cantado. Muchos balcones (¡por qué no todos!) lucían coligaduras; y estaban rebosantes de público.

Con mucho orden, sin el menor incidente, terminó la procesión. Antes de disolverse, en el jardín del Palacio del Infantado, ante la histórica fachada principal, el R. P. Fernández celebró un entusiástico y elocuente arrebata-dores, pronunció una hermosa plática de despedida a la Virgen, que terminó con vivas a la Medalla Milagrosa y al noble pueblo de Guadalajara que fueron contestados con frenesí por la muchedumbre. Se cantó otra vez el himno y el público desfiló dando a la Plaza del Conde de Romanones y a la calle de Miguel Fluiteras, el aspecto de los días de grandes acontecimientos.

Nuestra enhorabuena a cuantos han contribuido al esplendor de estas fiestas y principalmente al Padre Fernández y a sus compañeros los P.P. Paules todos que han sabido inculcar en esta vecindario el amor que se merece la Virgen Milagrosa.

El día 27 fué la función principal que revistió gran solemnidad, terminando dicho día la novena.

## Instrucción pública

Ha sido declarada incurso en el artículo 171 de la ley, la maestra de Tabladillo doña Manuela J. Calvo.

—Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Guadalajara.

### Circular. — Presupuestos escolares

En virtud de la orden de la Dirección general de primera enseñanza de

fecha 12 del actual, inserta en la Gaceta del 17, los señores Maestros y Maestras de escuelas nacionales se hallan obligados a formular presupuestos por duplicado para un trimestre, o sea para los meses de enero, febrero y marzo de 1920, y como quiera que en esta provincia solo existen aprobados hasta el 30 de junio del año actual y mandados formar con anterioridad a esta orden para tres trimestres, o sea desde 1.º de julio de este año al 30 de Marzo de 1920, estando ya la mayor parte en esta Sección y remitidos a la Inspección, el exacto cumplimiento de la orden citada, trastornaría la buena marcha de este servicio, toda vez que habría que anular los ya formados y tendrían que hacerlos por separado, y siendo el resultado el mismo, esta Sección estima conveniente, que los señores Maestros y Maestras que faltan por cumplimentar la formación de presupuestos por tres trimestres, lo verifiquen sin demora, y los que ya lo hayan hecho, quedan exentos de remitir el del trimestre que ordena la citada circular de la Dirección general.

Guadalajara 25 de noviembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Trinidad Yáñez.

De la Sección. —A la Dirección general se cursa la instancia de D. Francisco López, en la que solicita la dirección de la Escuela de Astillero (Santander), y el expediente de licencia de doña María E. Moreno González.

—El maestro de Mirabueno D. Gaudencio Méndez, ha entablado expediente de permuta con D. Mariano Ramiro, maestro de Revenga.

—También ha presentado expediente de permuta D. Miguel de los Santos maestro de Cabanillas y D. Alfonso Moya, de Villacañas.

—La Alcalde de Zaorejas ha comunicado el caso de doña Mercedes Mataredona, y la de Tamajón el de doña Victoriana Cuéllar.

—La Alcaldía de Peralejos de las Truchas, participa la posesión de la maestra sustituta doña Petra Rubio, y la de Tamajón, la de doña Micaela García Fernández.

—La virtud de permuta ha sido nombrado maestro de Establés D. Martín Conesa Calvo.

De la Inspección. —La Alcaldía de Guadalajara ha solicitado de la Dirección general 50 mesas bipersonales.

—La maestra de Fraguas se queja del mal estado de la casa-habitación.

—La Alcaldía de Moratilla de los Meleros participa que se han hecho las obras en la Escuela, habiéndose dado orden al maestro para dar clases.

## El sindicalismo

El movimiento sindicalista fruto de las flaqueas de los gobiernos, se va extendiendo como mancha de aceite por toda España.

Circunscrito a Barcelona, avanza hasta Zaragoza, Madrid, toda la Andalucía, Valencia y tiende a cubrir en las tinieblas más espantosas, los frutos de libertad alcanzados a fuerza de sangre de todos los pueblos y de todas las razas.

El sindicalismo hermano gemelo de las teorías de Lenin y demás verdugos de la humanidad, es la reversión a los tiempos de la Edad Media y principios de la moderna, tan exótica, por los libertarios, por los que no teniendo pan que llevar a la boca, lo buscan a fuerza de andanzas, a fuerza de crímenes, aberraciones del espíritu, causa del odio almacenado, contra todo el que trabaja y produce.

Que es una reversión a los tiempos de Alfonso el sabio y sucesores, basta con leer la historia de aquellos días y se verá la unión íntima de algunos de los sectas, valga la palabra, entonces existente, con el problema de hoy día.

Y sin necesidad de buscar textos entre los libros de nuestras bibliotecas, lo encontraremos más a la mano, en un artículo titulado «El bolcheviquismo y la historia» del P. Bruno Ibañez, del Grupo de la democracia cristiana, inserto en el ABC del día 27 pasado, del que extractamos los siguientes párrafos:

«Todos los sistemas de entonces—Edad Media—tienen una fase social, y todas las ideas que rebosan del cauce eclesiástico corren por ríos comunistas, lo cual no sorprende si se ha cuenta de que el evangelio contiene más de una sentencia que puede servir de base al comunismo.

Así resulta que Cátaros, Patarnios, Albigenses, Beguardos, Fratricielos, Wiccharios Huestas, Apostólicos y Estadungos, coinciden cualquiera que sean sus variantes dogmáticas o teológicas, en negar la licitud del matrimonio y de la propiedad privada, y en desconocer toda autoridad religiosa y civil. Fueron bolcheviques sin conocer la dictadura de Lenin.

Pero lo fueron de una manera especial los laboristas de Praga. Como los bolcheviques, soñaron primero en un reinado de dicha absoluta en el que «no habrá persecuciones, sufrimientos ni tiranía... y la soberanía de la tierra será dada al pueblo»; como los bolcheviques, acudieron a la fuerza para implantar ese reinado admirable, diezmando a los nobles y revistiendo de un poder omnímodo al célebre Ziska, que tiene indudable semejanza con Lenin, así como el famoso Juan de Laida, escabilla de los anabaptistas; como los bolcheviques, se veían empujados por un partido más extremo, los Ploards, a echarse en brazos de la anarquía, y como los bolcheviques, ejerciendo en Europa una dictadura atroz, desafiando durante siete años el poder de los Reyes unidos. Cambiad un adjetivo, y la Praga de hoy es la Praga de hace cerca de ocho siglos. Hasta el naturalismo filosófico y la indiferencia religiosa que suponemos concomitancias necesarias o agentes determinantes del bolcheviquismo, se expendían por entonces como moneda corriente en la famosa obra *Los tres impostores*.

El paralelismo entre ambas doctrinas es evidente, contra ellas, verdadero obscurantismo, nueva argolla de la libertad, hemos de luchar todos, ricos y pobres, colmeas de toda sociedad organizada si queremos vivir libres y no morir como esclavos, bajo la férrea dictadura del salvaje.

Fevica.

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO

Inmenso surtido en tarjetas postales  
González Hierro 6. (San Gil)

A UNA MADRE

Ayer te ví que golpeabas el cuerpo de tu hijo.

Fué un mal momento tuyo, lo comprendo. En seguida te arrepentiste. Pasaron horas y no podías olvidar aquella carne estrujada por tus manos. ¿Y no es verdad que, al dormirte, te parecías que el niño te miraba: te miraba y te preguntaba con sus ojos cómo, habiéndole dado vida, se la robabas así? Me has dicho que tu hijo es malo y que si no lo corriges será peor.

Oyeme, madre. ¿De dónde has sacado que tu hijo es malo? Miralo, pobrecito.

El no hace nada que no aprenda de tí, de tu marido o de otras personas. Obsérvalo. Tú lo castigas porque él oprime lo malo y lo bueno... ¿No es posible que un niño sea tan sabio y tan santo para discernir siempre entre lo bueno y lo malo, y no hacer lo malo jamás?

Si es violento, ¿de quién imita la violencia? Si miente ¿a quién oyó mentir? Si es nervioso, ¿cómo podemos exigirle que restablezca por sí mismo, él mismo, el equilibrio de su organismo?

¿No has visto cómo los caballos tratados con rigor, enfierecen y mueren antes de tiempo?

¿No sabes que el niño que es golpeado junta odio, y que cuando sea hombre este odio renacerá en su corazón como un cáncer devorador de sus alegrías y su bondad?

Se dulce con tu hijo, madre. Sonríele, béscalo, ponle sobre tu fealdad. haz entrar en su cabecita la idea del bien y para comunicarle tu adversión al mal.

Cuando más malo te parezca, más necesita ver en tí un ejemplo de serenidad, de ternura y de actitud.

Al principio, como lo has acostumbrado a la violencia, ponlo en la cama al se te revele y dile: «Estás enfermo». «Tú eres bueno y haces eso porque estás enfermo».

Y tu hijo querido está enfermo de verdad.

La vista de las acciones incorrectas, los gritos y los golpes, han trastornado su naturaleza.

Pero se curará con tu ternura.

Quedará convencido de que ya es «bueno», y poco a poco, con tus caricias y tus palabras tiernas, ayúdale, madre, para que comprenda el bien, para que su corazón se dulcifique y su mirada sea franca y luminosa.

Constantino G. Vigil.

NOVIAS! Grandes surtidos en camas de madera y hierro, cómodas, espejos, sillas, etc. etc. casa MORILLAS.

GRAN FERRETERIA

NECROLOGIA

En Cabanillas del Campo, falleció el miércoles a la edad de 79 años, la señora D.ª María Carraseo García, viuda de Celada.

Era la finada virtuosísima señora, de afable caracter, ganándose la simpatía de cuantos la trataban por su bondad y ejercía la caridad en alto grado con los pobres, socorriendo a todo el que llamaba a su puerta con largueza.

Al entierro y funeral verificado ayer viernes, asistió numerosa concurrencia, siendo presidido el duelo por sus hijos D. Felipe y el ex-diputado provincial D. Victoriano Celada.

Reciban sus hijos y parientes la expresión de nuestro más sincero dolor, por la desgracia que les affige.

Carpetilla de espectáculos

Teatro Principal.

Fué un buen acuerdo del Sr. Martínez, reprisar el domingo anterior la hermosa comedia de D. Benito Pérez Galdó «La loca de la casa» hace mucho tiempo no se representada en esta localidad y por tanto nueva para casi la mayoría de la numerosa concurrencia que acudió a las dos secciones.

Obras de esta clase, no deben relegarse al olvido. Las grandes producciones de literatos tan insignes como el maestro de este arte Pérez Galdós deben darse a conocer con frecuencia, no solo por que son enseñanzas puras de la realidad de la vida, sino también por su exquisitez en el lenguaje lleno de extremadas bellezas.

La interpretación fué muy acabada. La Srta. Barbero (N.), supo encarnar admirablemente en el difícil papel de «Victoria» dándole al principio toda la dulzura y sencillez de una novicia que va a profesar, así como luego más tarde en las múltiples transiciones que tiene el personaje, no decayó ni un momento, haciéndose acreedora de los muchos aplausos con que fué premiada su labor.

Martínez, también nos demostró nuevamente sus grandes condiciones para el arte escénico. Fué un fiel intérprete del «José M.ª Cruz» rudo, sobrio y en momentos extremadamente enérgico como lo requiere el personaje ideado por Galdós. Justamente recibió nutridos y calurosos aplausos del público.

Aceptablemente la Srta. Barbero (E.) y la Sra. Gragera, y muy discretos los señores Navarro, Pedrosa, Barbero (E.) Carrascal y Domínguez.

\*\*\*

Para esta noche por la misma compañía la interesantísima comedia «Mister Beverley» gran éxito del Teatro Lara de Madrid.

\*\*\*

El jueves fué proyectada la última parte de la bonita película «Naná» con agrado de toda la concurrencia.

R. Martín.

Librería y objetos de escritorio  
HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6  
Trabajos tipográficos a precios económicos  
Modelación de todas clases

NOTICIAS

El Alcalde ha enviado una circular a los maestros de la capital indiciándoles lo envíen los nombres de 10 niños necesitados de los que existen en las escuelas públicas, para incluirlos en las que recibirán comida diaria en la Cantina escolar.

En Marchamalo se encuentra enfermo, el Archivero de esta Diputación provincial, nuestro amigo D. Crispulo Ayuso.

En El Atance, ha fallecido a los catorce años de edad el joven D. Ramón González hijo del maestro de aquella capital.

Reciba nuestro querido amigo y su señora la expresión de nuestro más sincero pesar.

D. Rafael Torromé, hijo del subinspector general de Instrucción pública ha sido nombrado Inspector de Escuelas de esta provincia en sustitución de D. Rafael Vicente Sevilla que se encuentra enfermo.

Se ha hecho cargo de la dirección de la Jefatura de la Sección Telegráfica de esta capital D. Tomás Vez Tesaire a quien damos las gracias por el ofrecimiento que nos hace de su nuevo destino.

El secretario que era del Ayuntamiento de Tórtola D. Melanio Escrivano ha pasado a desempeñar igual cargo en Canredondo.

Un catedrático de este Instituto, se propone editar en el año venidero un nuevo periódico.

Ha sido nombrado subinspector en esta provincia de la compañía de seguros «Le Nord» D. José Moya Rodríguez.

De los tinados existentes en los extramuros del término municipal de Gajanejos, fueron robadas en la noche del día 22 del actual cuarenta y cinco reses lanaras de varios vecinos del citado pueblo sin que se haya descubierto a los autores de la sustracción.

Se encuentra vacante la plaza de Practicante de Mañajarayo dotada con 1.500 pesetas, casa gratis, leña y libre de toda carga vacinal.

El regalo que hace la Asociación del Rosario Perpetuo a sus asociados, ha correspondido al

número 329. La persona poseedora de dicho número puede recoger el cuadro en casa de la señora presidenta, Jaudenes, 191, mediante la correspondiente comprobación.

Se encuentra vacante la Secretaría del Ayuntamiento de El Ordial.

Mañana domingo dará principio en la Iglesia de San Nicolás la novena en honor de la Inmaculada Concepción.

Predicará todas las tardes un P. Dominic; celebrándose la función principal el día 8.

Debiendo procederse por el Ayuntamiento al alistamiento de los mozos que han de ser inscriptos en el reemplazo del año próximo, los interesados, sus padres o tutores, tienen la obligación de solicitar la inclusión de los mismos.

Desde Sigüenza a Soria existe el propósito de establecer un servicio diario de automóviles, enlazando con los mixtos.

El que vaya a Soria saldrá de Sigüenza después de la llegada del mixto del mediodía, y el que venga de la vecina capital llegará a Sigüenza para el mixto de la tarde. La ventaja será grande para cuantos tengan que ir de Soria a Madrid, o viceversa, pues no tendrán que perder una noche como la pierden ahora, viajando por Torralba.

Otra huelga

Para mañana domingo está anunciada la huelga de los trabajadores del campo.

También van al paro los cocheros de la capital.

Ha sido trasladado a Oviedo el Teniente Fiscal de aquella Audiencia el Juez de primera Instancia de esta ciudad D. Buenaventura Sanchez Cañete.

En su lugar queda D. Napoleón Ruiz Falcó.

Las oficinas de Teléfonos Interurbanos serán trasladadas a la Plaza Mayor, en el local donde estaba la tienda del Sr. Fraile (D. Abdón).

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6

GRANDES ALMACENES DE PAQUETERIA Y QUINCALLA AL POR MAYOR

TEJIDOS AL DETALL

DE

**Luis Domenech**

En Guadalajara: Mayor, 20, Teléfono 120.-Brihuega: Juan Catalina (Carretera)

El dueño de estos almacenes ha hecho grandes compras, que pone a disposición de su numerosa clientela y público en general.

Esta casa, como sabe todo el mundo, ha puesto siempre gran interés en tener las mejores marcas en géneros blancos y algodones que es su especialidad.

En paquetería al por mayor baja el 4 por 100 al final de factura.

**Mucho dinero**

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hierro, núm. 6 (antes San Gil) Guadalajara.

Se remite por Correo, certificado, mandando 2'50 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo Plaza de D. Pedro, 1

IMPRENTA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

# Hipolito de Pablo

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas  
Carteles ✽ facturas ✽ Recibos ✽ Tarjetas de visita  
✽ Esquelas ✽ Recordatorios ✽ Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Material para escuelas y oficinas

Casa especial en tarjetas postales

GONZALEZ HIERRO, 6 (ANTES SAN GIL) - GUADALAJARA

# Coñac CABALLERO

DESTILADO DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA